

Bogotá, 28-10-2025

Al contestar citar en el asunto

Radicado No.: 20255350709961

Fecha: 28-10-2025

Señores

Ministerio de transporte

serviciociudadano@mintransporte.gov.co

Asunto: Traslado por competencia al Radicado No. 20245341176452 del

11-06-2024.

Respetados señores:

Nos permitimos informar que hemos recibido el radicado del asunto, mediante el cual los señores de Transporte Publico Abba Transfer SA, informan lo siguiente: "(...) En mi calidad de Representante Legal de la Empresa TRANSPORTE ABBA TRANSFER S.A.S., con Nit.: 830.072.334-4, me dirijo a usted muy comedidamente, para solicitar nos expida una certificacion de Capacidad Transportadora copada y disponible con la que cuenta la empresa a la fecha. (...)". (Sic)

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte³⁹, por considerarlo de su competencia, corremos traslado de la comunicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011⁴⁰.

Atentamente,



535

Anexo: Carpeta comprimida

Proyectó: Juan Andrés Valenzuela Ospina

C:\Users\57313\Downloads\Traslado por competencia al Radicado No. 20245341176452 del 11-06-2024.

Página | 1

³⁹ Decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Num. 2.

⁴⁰ Sustituida por el artículo 1° de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.